



Expediente: 498/24
Carátula: IBARRA JESSICA JUDITH C/ SALVATIERRA MARIA AMELIA S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27338176568 - IBARRA, JESSICA JUDITH-ACTOR
90000000000 - SALVATIERRA, MARIA AMELIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 498/24



H20901765164

HABILITADO PARA ACTUAR

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: IBARRA JESSICA JUDITH c/ SALVATIERRA MARIA AMELIA s/ ACCIONES POSESORIAS.- EXPTE. N°: 498/24.-

Concepción, 26 de junio de 2025.-

Proveyendo escrito de fecha 18/06/2025 del letrado LONZALLEZ,JESSICA: téngase presente bono de movilidad que acompaña.

Líbrese cédula de notificación al juzgado de Paz de Atahona, conforme se encuentra ordenado mediante decreto que antecede.- AMF

Actuación firmada en fecha 26/06/2025

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.